

## OCTUBRE NEGRO

El mes de Octubre ha sido hasta el momento el mes más duro desde que arrancara la pandemia en nuestra localidad.

Las cifras de positivos en coronavirus se disparaban de manera exponencial en la segunda mitad del mes y entonces había que lamentar también la primera muerte de una de nuestras vecinas por COVID-19.

Una situación que lejos de remitir, ha ido creciendo, lo que ha hecho, que se hayan tenido que tomar medidas excepcionales por parte de las autoridades competentes.

En apenas 10 días, pasábamos de estar en la nueva normalidad, a que la consejería tomara medidas excepcionales para nuestro municipio, para posteriormente volver a la fase 1, suponiendo esto limitaciones importantes en los aforos. Además el equipo de gobierno municipal tomaba medidas que complementaban a las impuestas por el gobierno regional, llegando incluso a solicitar la presencia de la UME, para asegurar el cumplimiento de las normas.

## AGENDA

2 de Noviembre: Día de los Difuntos. Santa Misa en la Parroquia.

5 de Noviembre: Pleno ordinario. 20: 30h.

### QUIJOTES DEL XXI



*Paco Alonso de Mingo*

“Noviembre, bendito mes que empieza con tos los santos y acaba con San Andrés”. Esto afirma el dicho popular y al final del mes de dice: “Para San Andrés, quien no tiene guarro mata a la mujer”. Pero de este último no hay que hacer caso. La mujer es para quererla y el guarro para matarlo. Noviembre es un mes con encanto; estamos en pleno otoño homenajeando a nuestros santos y a nuestros difuntos. Recuerdo en mi infancia los parques de Madrid alfombrados de hojas muertas y aquellas “chaquetías” en “Las Piedras” en que los niños iban a comer y jugar y los mayores a esconderse para “querer” a su pareja. Entonces tenía que ser a escondidas, porque te podían multar por un simple beso en la cara.

Noviembre era un mes romántico en que veíamos los cementerios llenos de flores y el ir y venir de la gente para llevar su ramo, limpiar el nicho y rezar el padrenuestro entre alguna lágrima que otra. Estas cosas siguen haciéndose pero el Don Juan Tenorio que se ponía hasta hace poco en la tele interpretado por los grandes artistas, ¿Por qué se ha dejado de poner? ¿Es como en los nombres de las calles porque don Juan, el comendador o doña Inés eran de izquierdas o de derechas? Porque hoy día todo es posible. La idea o trama de D. Juan era grandiosa: la salvación de un hombre chulo y degenerado que presume de matar y seducir, un fanfarrón, por el amor de una doncella pura e inocente. Es en cierto modo, el triunfo del bien sobre el mal, cosa que antes estaba muy bien vista y ahora parece ser que no y todo esto con un lenguaje, unos diálogos en verso muy cuidado que fueron y serán siempre una joya de nuestra literatura. Pero por lo que se ve eso ya no “mola”: los preciosos versos aconsonantados que recitaban nuestros mejores actores, ya no valen.

¿Por qué ya no se pone?, ¿Es cursi?, ¿Es anticuado? Yo creo (y muchas más personas) pensamos que lo bueno siempre es bueno y no pasa de moda. Y sin embargo, se ha puesto de moda ese famoso “Halloween” que consiste en jugar con los muertos y los monstruos o los muertos vivientes (cosa contraria a la razón). Yo respeto las opiniones de los demás pero lamento profundamente lo copiones que somos sobre todo de los anglosajones y estadounidenses. ¿Por qué no imitamos a los alemanes que van a tomar las copas un día a la semana, a los japoneses, que hacen las huelgas trabajando más tiempo de su jornada o a los holandeses, que van mayoritariamente en bicicleta a sus trabajos o a sus colegios o universidades? No, nosotros somos copiones de lo que nos interesa, que finalmente muchas veces nos acaba perjudicando.

El otro día escuché con pena en un concurso de televisión la siguiente frase como respuesta a ¿Qué es la felicidad? La solución era: Ver venir al camarero con el plato que esperas. Entonces pensé: Nos estamos deshumanizando. Creo que eso será lo que piensa el cerdo cuando ve venir a su cuidador. Cervantes nos quiso mostrar el prototipo de un español idealista al que por serlo, todo le salía mal. Perdió el juicio pero al fin lo recobró.

Nosotros (gracias a Dios no todos) parece que estamos también perdiendo el juicio y me pregunto: ¿seremos al fin capaces de recuperarlo? Por favor televisión, dejaos de tanto cotilleo y vulgaridad y ponednos más cosas culturales y a unas horas en que todo el mundo pueda verlas. Los medios de comunicación deben estar para dar cultura y no asco, que es lo que actualmente están dando. Si no, imitando el lenguaje del Tenorio tendremos que decirte algo así como:

¿No es verdad televisión  
que en nuestra triste pantalla  
no se ve más que morralla  
y algún que otro culebrón?

### VISITA AL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

El miércoles 7 de octubre, el alcalde de Aceuchal, D. Joaquín Rodríguez junto con el concejal Sergio Gordón, viajaban hasta la capital autonómica para mantener un encuentro con el Director General de Infraestructuras Hidráulicas, D. Álvaro Jiménez.

En esta reunión trataban temas relacionados con las infraestructuras hidráulicas de nuestro municipio, exponiendo en primer lugar, la problemática que tenemos a nivel local, con las tuberías de amianto, cuya antigüedad se sitúa en torno a los 40 años. Los representantes municipales, solicitaban ayuda económica para poder llevar a cabo la sustitución de estas tuberías en la localidad, ya que es muy muy complicado llevar a cabo obras de tal envergadura solo con fondos propios.

A la situación planteada, el director general anunció que estudiaría la propuesta, pero reconoció, que a corto plazo no hay previsión desde su departamento, de dar ayudas a los ayuntamientos.

También se ponía sobre la mesa, la situación del Pantano de Villalba, y la necesidad urgente de que este, esté dotado de las infraestructuras necesarias para abastecer de agua potable a los pueblos de la zona como el nuestro. El director general, señaló que en la actualidad este asunto está en manos del Gobierno Central, quien está llevando a cabo un proyecto de redistribución de los recursos hídricos de toda la zona sur de Extremadura, lo que supone, que se encuentra en estudio, y que podría ser una realidad, pero a largo plazo.

---

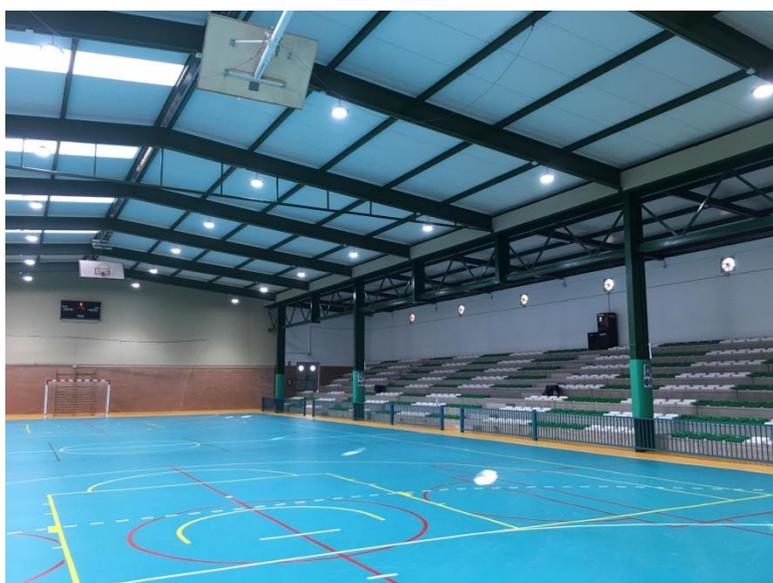
### MEJORAS EN EL ALUMBRADO DEL PABELLÓN MUNICIPAL

El jueves 8 de octubre, se llevaron a cabo obras de mejora en el alumbrado del pabellón cubierto del polideportivo municipal.

Se procedió a la sustitución de luminarias, contando en la actualidad el Pabellón del Polideportivo Municipal con luminaria LED totalmente renovada y eficiente, con la que se consigue una mejor iluminación, y un importante ahorro en la factura.

Dicho proyecto está cofinanciado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura y ha supuesto una inversión de 2.980,23 €.

Recordar, que en el pabellón municipal ya se han retomado las actividades deportivas, y en él entrenan los equipos de las distintas categorías de balonmano, también los equipos de fútbol sala, así como las integrantes del programa “El ejercicio te cuida”, quienes ya han retomado sus clases presenciales.



### ACEUCHAL VIVE SUS MOMENTOS MÁS COMPLICADOS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA

El mes de Octubre, nos ha traído lo más duro de la pandemia hasta el momento, hemos visto como en nuestro municipio se incrementaba de manera exponencial el número de casos de COVID- 19 y también teníamos que lamentar la primera muerte por esta causa, además de ver como algunos de nuestros vecinos han necesitado hospitalización para superar esta enfermedad.

Era el lunes 19 de octubre, cuando amanecíamos con la noticia del fallecimiento de una de nuestras vecinas, J.R., de 47 años de edad, que fallecía a causa del COVID-19, una noticia que daba la vuelta a nuestro país, tras las quejas de su familia por una presunta negligencia médica.

Medios de comunicación locales, regionales y nacionales, llenaban sus espacios informativos con esta dolorosa noticia, tras hacer pública la familia una misiva dirigida a la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura en la que pedía que se depuraran responsabilidades tras la muerte de su familiar, sin que esta, fuera atendida de forma presencial hasta momentos antes de su fallecimiento, a pesar de las llamadas reiteradas de sus familiares a los servicios médicos.

Una situación, la que atraviesa la atención primaria, que ha hecho que los piporros muestren su malestar, ya que los centros de salud siguen cerrados y la atención telefónica es poco efectiva y a veces llega tarde. Se vieron momentos de crispación y mucho dolor en nuestro municipio, en las horas y días posteriores al fallecimiento de Julia, y el gobierno municipal, decidió tomar cartas en el asunto, remitiendo una queja al consejero de Sanidad, en la que mostraban el malestar de la ciudadanía ante lo ocurrido y pedían más medios para lograr una mejor atención médica.

Tan solo unos días después, el SES abría una investigación por la muerte de Julia y se ponía a disposición de la familia para aclarar lo sucedido.

Era entonces, cuando la situación empezaba a complicarse en nuestro municipio. Si bien es cierto, que los primeros casos por COVID, se registraban en nuestra localidad a finales del mes de agosto, ha sido en el mes de octubre, cuando la situación se descontrolaba y a medida que avanzaban las semanas, los casos crecían de manera exponencial, pasando de los 14 casos activos a comienzo de mes, a los 26 el 21 de octubre, para seguir creciendo hasta los 70 casos activos, alcanzados el día 28.



**Ayuntamiento de Aceuchal**

**Al Sr. Consejero de Política Social y Sanidad de la Junta de Extremadura D. José María Vergeles Blanca:**

Muy Sr. Nuestro;

Como sin duda tiene conocimiento, en este municipio de mi presidencia, son múltiples las quejas por la atención que se presta desde el Centro de Salud.

Todo ello no impide que, desde los puestos públicos, nos mostremos más que preocupados por la situación y por ello adoptemos medidas que, desde nuestras competencias y a nuestro criterio, conocimiento y experiencia, sean más acertadas.

Sin embargo, si como consecuencia de esas medidas, se produce el fallecimiento de una persona, creo que habría que pensar que los protocolos de actuación son, cuanto menos, mejorables, como por ejemplo: la atención telefónica de las llamadas, esperas en la calle para ser atendidos (sin tener en cuenta edad ni patología), tardanza en comunicar resultados de test, etc., por decir alguna de las medidas del protocolo de atención primaria del que diariamente se quejan los usuarios y que, si bien es cierto, todos estamos un poco alterados, tras la muerte de una persona, por lo que habría que actuar en consecuencia.

Sirva esta comunicación para hacerle llegar el malestar de los vecinos, dispuestos a manifestarse frente al Ayuntamiento, y de este Alcalde, como representante de unos ciudadanos, entre los que me incluyo, que considera debe darse a todos una explicación sobre el funcionamiento del protocolo del servicio de salud de zona, ya que tanto el personal sanitario, desbordados, como los usuarios, que sufren dicha situación, se encuentran asustados e impotentes ante la falta de medios para ser atendidos, con una sola línea de teléfono y una ambulancia para 5.500 habitantes y 4.000 más los fines de semana.

Comprendo que, desde su responsabilidad, su preocupación será tanto o más que la mía, pero debemos dar respuesta al ciudadano, precisamente por el lugar en que ellos democráticamente nos han puesto.

Esperando su pronta y favorable respuesta a la situación planteada.

Cuento con mi colaboración y ánimos, reciba un cordial saludo.

**D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL.**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**Ayuntamiento de Aceuchal**  
Plaza de España 1, ACEUCHAL. 06207 (Badajoz). Tfno. 924680003. Fax: 924680397



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Sr. D. Joaquín Rodríguez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aceuchal, en su calidad de titular de la función pública correspondiente. El documento original se encuentra en el archivo de documentos electrónicos del Ayuntamiento de Aceuchal.

**Carta remitida al Consejero de Sanidad por parte del alcalde de Aceuchal**

## ACTUALIDAD MUNICIPAL

Una situación muy preocupante, con cifras por encima de las recomendadas por las autoridades sanitarias. Esto, hacía, que en el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura celebrado el 23 de octubre, se tomaran medidas excepcionales para nuestra localidad; unas medidas que se extendían también a localidades vecinas como Villalba de los Barros y Villafranca.

Estas medidas suponían principalmente una reducción de aforos, además de la ya vigente, prohibición de reunión de grupos de más de 6 personas tanto en el ámbito público como privado. Medidas excepcionales cuya vigencia se establecía por un periodo mínimo de 14 días y que consistían en:

- Reducción de aforo en bares y restaurantes al 40%, con prohibición de consumir en barra.
- El aforo en los lugares de culto, baja hasta el 50%.
- Establecimientos comerciales y lugares públicos limitan su aforo al 50%.
- El número de asistentes a los velatorios se reducía a 25 personas al aire libre y 15 en espacios cerrados.

Una medidas, que sin embargo, resultaban insuficientes para el gobierno municipal, que ante el incremento de casos en el último fin de semana de octubre, decidía complementar estas medidas con otras nuevas, y que suponían mayores restricciones en el municipio, como eran:

- Cierre temporal de las instalaciones deportivas municipales, salvo para el equipo senior de fútbol, que continúa con la competición en tercera.
- Cese de las actividades de la Escuela Municipal de Música y Danza.
- Cese temporal del Aula municipal de Banda.
- Itinerario de entradas y salidas al cementerio para evitar aglomeraciones y suspensión de la misa de difuntos en el campo santo, pasando ésta a celebrarse exclusivamente en la Parroquia a las 9:00, 11:00, 12.30 y 20:00 horas.

Una amplia batería de medidas de carácter excepcional con un único objetivo, frenar el número de contagios en nuestro municipio, en un momento complicado no solo para Aceuchal, sino también para

Extremadura y toda España, lo que hacía que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acordara decretar el sábado 24 de octubre el estado de alarma en nuestro país. Un estado de alarma, que consiste en reducir la movilidad nocturna, impidiendo la libre circulación de personas en una la franja horaria, que en el caso de Extremadura, va desde las 00:00 horas hasta las 6.00.

**MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y PREVENTIVAS  
FRENTE AL COVID-19 (ACEUCHAL)**

- LIMITACIÓN DE LA MOVILIDAD NOCTURNA**  
DE 00:00 A 6:00
- REUNIONES**  
MÁXIMO 6 PERSONAS
- LUGARES DE CULTO**  
50% DEL AFORO
- BARES Y RESTAURANTES**  
AFORO DENTRO DEL LOCAL  
40% Y PROHIBICIÓN DE  
CONSUMIR EN BARRA.
- VELATORIOS**  
25 PERSONAS EN ESPACIOS  
AL AIRE LIBRE Y 15 EN  
ESPACIOS CERRADOS
- COMERCIO Y  
ESPACIOS PÚBLICOS**  
50% DEL AFORO
- ESCUELA DEPORTIVA**  
Cese temporal de las  
actividades, salvo fútbol  
senior
- ESCUELA DE MÚSICA Y  
DANZA Y AULA DE BANDA**  
Cese temporal de actividad

**¡CÚIDATE A TÍ Y A LOS TUYOS!**

## ACTUALIDAD MUNICIPAL

Una situación de estado de alarma, que se extiende a todo el país, salvo Canarias, y que el Gobierno pretende que esté activo hasta el 9 de mayo, aunque esta fecha, podría adelantarse a dos meses antes, si la situación epidemiológica en nuestro país mejorara de forma notable.

De momento, a finales del mes de octubre, la situación estaba muy lejos de mejorar, y si nos centramos en nuestro municipio, los casos no han dejado de seguir creciendo, con cifras alarmantes, y que llevaban a las autoridades competentes a seguir tomando medidas para frenar la propagación de un virus, que sigue campando a sus anchas y que seguirá haciéndolo si no cumplimos las normas establecidas.

En la última semana del mes, el Ayuntamiento de Aceuchal, acordaba más medidas excepcionales que se sumaban a las dictadas unos días atrás y que consistían en:

### - DESINFECCIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO

Se ha venido desinfectando de manera periódica los puntos críticos de la localidad, tal y como recomendaban los protocolos oficiales, llevando a cabo labores de desinfección en los lugares de mayor afluencia de público como edificios municipales, colegio, instituto, entrada de los establecimientos comerciales, sucursales bancarias, etc... Una medida que se extendía a la totalidad del municipio, con una desinfección de todas las calles que se llevaba a cabo durante la noche del 28, 29 y 30 de octubre y que se va a repetir de manera periódica en semanas sucesivas.



### - CIERRE DEL CENTRO DE OCIO DE MAYORES

El Ayuntamiento de Aceuchal, así como los actuales responsables de la explotación del antiguo casino, tomaban la decisión de cerrar las puertas del mismo de forma temporal ante el incremento de contagios en el municipio, ya que la clientela habitual de este establecimiento son personas vulnerables y con edad de riesgo.

### - CONTROL DE AFORO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL



El aforo permitido en el cementerio es del 50%, tras las medidas excepcionales impuestas por el Gobierno regional, no pudiendo haber en el interior más de 30 personas, para lo que se procedió a la contratación de Seguridad Privada, por parte del consistorio, durante el Puente de Todos los Santos, con el objetivo de que se cumplan las medidas de aforo, así como el itinerario de entrada y salida al campo santo establecido para

reducir el contacto entre los visitantes.

El horario de apertura se extiende de 8:00 a 19.00h, y se facilitaba a los usuarios gel hidroalcohólico y líquido desinfectante, además de llevar a cabo labores de desinfección frecuentemente por parte del personal municipal.

Medidas de diversa índole y consideración, adoptadas por todas las autoridades competentes, tanto locales, como regionales y nacionales, que sin embargo, de nada valen si cada uno de nosotros no cumplimos con las normas, por ello, de nuevo hay que apelar a la responsabilidad individual.

De que se cumplan estas medidas, se encargan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que están llevando a cabo una labor encomiable desde que arrancara la pandemia, velando por nuestra seguridad y por el cumplimiento de las normativas, que van cambiando de forma constante.

En el caso de nuestro municipio, tanto la Policía Local, como la Guardia Civil, están velando las 24 horas del día por el cumplimiento de las medidas vigentes en nuestra localidad. En cifras, señalar que desde el mes de agosto, se han puesto más de 75 denuncias, en su mayoría por no llevar bien puesta la mascarilla. Estas sanciones se han incrementado en las últimas semanas del mes de octubre, llegando a la treintena en un solo fin de semana, teniendo la Policía que desalojar una nave con casi un centenar de jóvenes que estaban incumpliendo las medidas tanto de distanciamiento social, como de uso obligatorio de mascarilla, además de la prohibición de reunirse más de 6 personas no convivientes.

Ante esta situación de falta de civismo y respeto a las normas dictadas por las autoridades competentes para frenar el virus, en el Puente de Todos los Santos, se decidía doblar los esfuerzos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con una vigilancia extrema tanto en lugares públicos como privados, con sanciones ejemplares, avaladas por las leyes, para los que no cumplan con las normas establecidas.

Medidas que de nada valen, si cada uno como ciudadanos no cumplimos con nuestras obligaciones.

Y en el caso, de ser POSITIVO en COVID o haber estado en contacto directo con un positivo, RECUERDA:

Hay que guardar LA CUARENTA, esto es una medida de salud pública para controlar la transmisión del virus de la COVID-19.

*¿Cuándo se indica la cuarenta?* Cuando una persona ha tenido un contacto estrecho con una persona diagnóstica de COVID-19.

*¿En qué consiste la cuarenta?* Las medidas que se recomiendan, en la medida de lo posible, son permanecer solo/a en una habitación de la vivienda el mayor tiempo posible, disponer de baño propio y llevar mascarilla quirúrgica siempre que se necesite salir de la habitación. En este caso, también los convivientes deben llevar mascarilla quirúrgica. Tampoco se debe salir de la vivienda durante la cuarenta.

*¿Cuánto tiempo dura la cuarentena?* 10 días desde el último contacto con el caso confirmado. La cuarenta es de 10 días porque la mayoría de las personas desarrollan síntomas en los primeros diez días tras la exposición a un caso COVID-19.

## ACTUALIDAD MUNICIPAL

### EVOLUCIÓN COVID-19 EN ACEUCHAL

<b>DATOS DE OCTUBRE</b>				
<b>Fecha</b>	<b>Positivos</b>	<b>Altas</b>	<b>Casos Activos</b>	<b>Fallecimiento</b>
1/10/2020	+2	3	14	
2/10/2020	+2	-	16	
5/10/2020	+1	-	17	
6/10/2020	-	3	14	
8/10/2020	+1	-	15	
10/10/2020	-	2	13	
13/10/2020	+6	4	15	
14/10/2020	+1	2	14	
15/10/2020	+1	-	15	
17/10/2020	+3	-	18	
18/10/2020	+1	-	19	
19/10/2020	+3	3	19	1
20/10/2020	+4	-	23	
21/10/2020	+3	-	26	
22/10/2020	+7	-	33	
23/10/2020	+8	5	36	
24/10/2020	+11	-	47	
25/10/2020	+9	-	56	
26/10/2020	+2	-	58	
27/10/2020	+11	2	67	
28/10/2020	+11	8	70	
29/10/2020	+8	-	78	
30/10/2020	+12	-	90	
31/10/2020	+9	-	99	



Y con estas cifras, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, celebrado el viernes 30 de octubre, acordaba medidas más restrictivas para nuestra localidad. Unas medidas que suponían la vuelta a la **FASE 1** ante un riesgo de nivel 3. Esto suponía principalmente una REDUCCIÓN DE LOS AFOROS aún más estricta.

Los velatorios, solo podrán celebrarse con un máximo de 10 personas en espacios al aire libre o en espacios cerrados. Por otro lado, en el enterramiento, no podrán participar más de 15 personas.

En los lugares de culto, el aforo no podrá superar el 25%.

En cuanto a los establecimientos comerciales, el aforo debe reducirse al 40%.

En cuanto al mercadillo, la afluencia de público no podrá superar el 30% del aforo del espacio donde se encuentre ubicado.

Señalar, que en lo que se refiere a los bares y restaurantes, no se podrá superar el 40% del aforo y está prohibido el consumo en barra.

Estas son a groso modo, las principales restricciones que entrarán en vigor esta misma noche en nuestra localidad y que estarán vigente durante los próximos 14 días, y a las que se suman otras como la prohibición de celebrarse reuniones de más de 6 personas en la vía pública y en espacios públicos o privados, o la limitación de la movilidad nocturna, no estando permitido salir entre las 00.00 y las 6:00, salvo para casos de extrema necesidad.

Acciones impuestas desde el Gobierno regional, a las que se suman otras impuestas por el gobierno municipal:

- Suspensión del mercadillo de los viernes

Durante las dos semanas en los que está vigente esta nueva fase, el gobierno municipal ha decidido suspender el mercadillo de los viernes al no poder cumplirse las medidas de aforo.

- Desinfección del cementerio

Los días antes a la celebración de la festividad de Todos los Santos, se procedía a la desinfección total del cementerio municipal, unas tareas que se realizaron también de forma periódica durante todo el puente. Además seguridad privada, vigilaba el aforo del campo santo, que no podía superar las 30 personas.

Además desde todos los estamentos, se aboga por una:

- **Mayor vigilancia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad siguen trabajando desde que arrancara esta pandemia de forma incansable, velando por el cumplimiento de la norma, sin embargo, la consejería de Sanidad, considera que se están incumpliendo las cuarentas, por ello, para controlarlo, Extremadura, decidía facilitar a la Policía los datos positivos y sus contactos estrechos para que estos puedan poner sanciones a todos aquellos que sigan incumpliendo las normas.

### PROMEDIO CELEBRA SU JUNTA GENERAL EN PRESENCIA DE LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA

El alcalde de Aceuchal, D. Joaquín Rodríguez González, acudía el viernes 16 de octubre al Palacio de Congresos de Mérida para asistir a la Junta General del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz.



En dicho encuentro, al que asistieron los representantes municipales de los distintos pueblos de la provincia, el presidente de la institución provincial, Miguel Ángel Gallardo, proponía a los ayuntamientos una gestión agrupada y profesional de los puntos limpios municipales, con el objeto de que estos se conviertan en una “referencia para el reciclaje de residuos para la ciudadanía”.

Además, en dicha reunión, se aprobaba la cuenta general de PROMEDIO de 2019, con un resultado positivo de 1,6 millones de euros, y la modificación de los estatutos de la entidad para contemplar la posibilidad de realizar reuniones virtuales de los órganos de decisión.

---

### PUBLICADA UNA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA

A inicios del mes de octubre, se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) una ordenanza de convivencia ciudadana para nuestra localidad, que previamente había sido aprobada por el Pleno de la Corporación y la cual se hacía pública para la presentación de alegaciones durante un plazo de 30 días.

Se trata de un mecanismo para regular el mantenimiento de las necesarias relaciones de vecindad, el aprovechamiento, uso y disfrute de los espacios comunes, servicios públicos, infraestructuras y demás bienes muebles o inmuebles de titularidad municipal, conjugándolos con la seguridad ciudadana, medioambiental, la tranquilidad y el uso pacífico de los mismos, para garantizar su disfrute con el pleno respeto a los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Con esta nueva ordenanza, se pretende dar respuesta a la reclamación de los vecinos que piden normas que eviten enconados conflictos personales y los sitúen en un ámbito más objetivo. La misma, consta de 124 artículos, y se estructura en cuatro títulos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

Una vez pasado el tiempo establecido para la presentación de alegaciones y si no hubiera ninguna alegación presentada, esta ordenanza será finalmente aprobada para su entrada inmediato en vigor. Recordar, que el incumplimiento de lo impuesto en la misma, supondrá sanciones de diversa índole.

### ACEUCHAL SIN MEMORIA

*Álvaro Guerrero Matamoros*



El título de la sección este mes es rotundo y puede llegar incluso a contrariar a alguien, pero es algo en lo que he pensado en numerosas ocasiones, sobre todo después de visitar muchas localidades que llevan su pasado, costumbres y patrimonio por bandera. Y es que podemos afirmar de manera rotunda que Aceuchal es un pueblo sin memoria, entendida en el más amplio sentido de la palabra.

Al pasear por las calles de muchos pueblos y ciudades de nuestro país y de nuestra región vemos como proliferan carteles, inscripciones, placas conmemorativas y lemas que nos hablan del pasado de esos lugares: *A esta altura llegó el agua en la inundación del año X, que se llevó por delante la vida de X vecinos; En esta casa vivió Fulanita, honorable escritora del siglo Tal; En este solar estuvo el Convento de los Hermanos Capuchinos hasta 1835...* Podríamos seguir con un largo etcétera de nombres de calles, plazas o edificios.

Sin ir más lejos, Almendralejo tiene su monumento a Espronceda y a Carolina Coronado, Villalba recuerda en la Plaza Juan Carlos I la altura a la que llegó el agua en la inundación de principios del siglo XX (una de las más destructivas que ha sufrido) y recientemente Villafranca ha repatriado los restos de su insigne escritor de la Generación del 98, José Cascales Muñoz, rindiéndole homenaje e instalando una placa que recuerda su figura.

Pero en Aceuchal escasean este tipo de espacios públicos conmemorativos. Nada recuerda el nivel del agua ni la destrucción del colegio en la terrible inundación de 1997, ni que el entorno de la ermita de Nuestro Padre Jesús de la Fortaleza fue cementerio, ni al primer comendador de la villa Manuel de Tordesillas o al último, el ilustre don Manuel Godoy o al tallista Sebastián Jiménez, fallecido en la villa realizando el retablo mayor de la parroquia. Cierto es que tenemos la calle Hermano Enrique, la Biblioteca Pública Mahizflor o la Plaza del Pilar (conocida comúnmente con un nombre menos prosaico). Pero ¿de verdad conocemos el porqué de estos nombres?

Así pues en unos años las nuevas generaciones habremos olvidado sucesos que es bueno tener como referentes indicativos en el espacio público porque pueden volver a ocurrir: la inundación que en 1997 devastó el centro de la localidad, los jóvenes que fueron obligados a ir a la guerra en 1898 o 1936



o que en el cabezo de los Mártires hubo hasta el siglo XX una ermita dedicada a San Sebastián. Nada tampoco recuerda a los muertos del cólera del siglo XIX o de la epidemia de la gripe de 1918, lo cual nos habría dado perspectiva temporal de que lo que está ocurriendo, a pesar de su extrema gravedad, no es nuevo en los últimos siglos. Tenemos un pueblo con mucho pasado que nos podría ayudar en el futuro, pero para ello es fundamental apuntalar la memoria.

**La Biblioteca Pública Mahizflor es de los pocos espacios que conserva la memoria de una figura ilustre de nuestra localidad.**

### AZÚCAR Y SUS ALTERNATIVAS SALUDABLES



*Mª Jesús Rodríguez*

**Graduada en Nutrición Humana y Dietética**

<http://nutrisalex.wordpress.com>

El consumo de azúcar en España en la actualidad es alarmante, nada más hay que ver las cifras cada vez más altas de obesidad y sobrepeso infantil que llegan al 40.6 % de los menores entre 6-9 años según el estudio ALADINO 2019. La obesidad es una enfermedad crónica de muy difícil tratamiento. La persona con obesidad tiende a serlo siempre desarrollando enfermedades como la diabetes y algunos tipos de cánceres, además de los problemas que le producen en la sociedad o rechazo social.

El problema nos llega desde la infancia, cuando el bebé comienza a consumir grandes cantidades de azúcares provenientes de potitos, cereales dextrinados y un sinfín de ultraprocesados diseñados especialmente para él. La asociación de productos azucarados en cada “momento especial de la vida” y utilizados como “premios o refuerzos a las buenas conductas”, lo convierte (al azúcar) en un hábito que se perpetuará para toda la vida y podrá disminuir la calidad y la esperanza de vida del individuo. En definitiva, somos una sociedad enganchada al azúcar y enferma por su consumo excesivo.

Entonces **¿qué alternativas saludables existen?**

Debemos entender que los alimentos endulzados tal y como los conocemos, asociados a momentos placenteros, activan nuestro sistema de recompensa y nos hacen que tengamos una hiperingesta (alta ingesta de alimentos dulces y descontrolada) a lo largo del día, no llegando a controlar los alimentos que ingerimos, ni la cantidad. Y esto ocurre también con todos los edulcorantes que hay en el mercado y por tanto su consumo conlleva una mala educación alimentaria y no una necesidad fisiológica. El azúcar que necesitamos, lo llevan ya los alimentos en su estructura como son: legumbres, cereales integrales, tubérculos, frutas y hortalizas principalmente.

Por lo tanto, debo decir que **la alternativa más saludable al azúcar es no consumirla y acostumbrarnos a saciar nuestra necesidad de dulce con frutas frescas o frutas desecadas como hemos hecho siempre a lo largo de nuestra evolución como seres humanos.**

Un consejo que siempre doy en consulta, es el de ir reduciendo el azúcar poco a poco, adquiriendo nuevos hábitos sin depender de la fuerza de voluntad. Algunos ejemplos son: ir reduciendo el azúcar del café hasta eliminarla y habituarse a su sabor, cambiar los cacao con azúcares por cacao puro en polvo desgrasado, eliminar el azúcar de las infusiones, comprar frutas deshidratadas (sin azúcares añadidos y con fibra natural) como los dátiles, uvas pasas, orejones, ciruelas y tomarlas junto con una infusión cuando se tenga ganas de dulce (disminuirá nuestro apetito y reducirá las ganas de dulce), **no** coger productos light, 0% o sin azúcares ya que le añadirán edulcorantes, que los harán más apetecibles y menos saciantes, comprar **mejor** yogures naturales/ o naturales tipo griegos, leche enteras o semidesnatadas que nos saciarán más y reducirán el picoteo a lo largo del día.

### UN PIPORRO EN EL ÚNICO IRONMAN CELEBRADO ESTE AÑO EN ESPAÑA

El piporro Lope Durán Campos, ha participado en la única prueba de larga distancia celebrada en nuestro país en este año 2020. La misma tenía lugar, el pasado 17 de octubre en Gandía, con una participación restringida a 300 deportistas y condicionada por la situación sanitaria que está afectando a todo el mundo.

Se trataba de la VII edición del ICAN TRIATHLON Gandía, en una prueba en la que la confianza de los triatletas en la Organización hasta el final, ha sido indispensable para que la competición saliese adelante. La prueba tuvo su centro neurálgico en la Playa de esta ciudad, donde se ubicaba la salida y la meta. Una prueba dura que recordemos está compuesta por 3,8 kms de natación, 180 kms de ciclismo y 42 kms de carrera a pie.

Lope, consiguió una vez más, cruzar la línea de meta en una prueba de estas características, logrando alcanzar el puesto número 17 de su grupo de edad (45 a 49 años).



---

### ITACA AVENTURA TAMBIÉN CESA SUS ACTIVIDADES

El club de actividades al aire libre, Itaca Aventura, ha venido desarrollando su actividad de manera habitual desde que arrancara el curso escolar, siempre cumpliendo escrupulosamente las medidas sanitarias impuestas, y llevando a cabo sus actividades en entornos al aire libre.

Pero a mediados del mes de Octubre y ante el incremento de casos en ambos municipios donde desarrollan su actividad, Aceuchal y Almendralejo, los responsables del club, decidían entrenar de manera semi-presencial y en pequeños grupos. Para ello, los monitores de cada grupo preparaban actividades para que los niños pudieran realizarlas con sus familias, consistentes en recorridos de orientación por diversas zonas del pueblo.



Pero a medida de las restricciones eran cada vez más severas en nuestra localidad, y el número de contagios crecía y crecía, finalmente decidían suspender todas las actividades del club durante 15 días, hasta comprobar que la curva remita.

### ARRANCA UNA TEMPORADA MÁS DE LA EMD ACEUCHAL EN TERCERA

A mediados del mes de Octubre, con un intenso protocolo y con mucha incertidumbre por lo que pudiera ir pasando a lo largo de las semanas, arrancaba la temporada 2020/2021 de la EMD Aceuchal en la Tercera División Nacional.

Sin duda todo un reto para el club, que puede hacer historia tras lograr permanecer en la categoría durante cuatro temporadas consecutivas. Una campaña con muchas novedades, a las que tienen que ver con los protocolos COVID, se une la división del grupo en dos subgrupos de once equipos cada uno, quedando encuadrado el club piporro en el subgrupo uno, en el que se medirá a rivales de la talla de la UP. Plasencia, CD. Coria, U.D. Montijo o C.F. Campanario entre otros.

Entre las nuevas normas que se incluyen, figura la posibilidad de sentar en el banquillo hasta nueve suplentes para hacer hasta cinco cambios en tres interrupciones del partido, además de una sustitución adicional en caso de prórroga en los play-offs de ascenso antes de iniciarse o en el descanso de la misma.

Una competición, la de Tercera División que se desarrollará en tres fases, de las cuales, la primera corresponderá a la **competición regular**, la segunda abarcará tres fases específicas y la tercera corresponderá a la **Fase Final** de Eliminatorias a Segunda División RFEF / Play Off de Ascenso a Segunda División RFEF. Los clubes que se clasifiquen en los tres primeros puestos de los 36 subgrupos accederán a la Segunda Fase para Segunda División RFEF, los clasificados en los puestos del cuarto al sexto accederán a la Segunda Fase por la Fase Final para Segunda División RFEF / Play Off de Ascenso a Segunda División RFEF y los clasificados del séptimo al último lugar accederán a la Segunda Fase por la Permanencia en Tercera División RFEF.

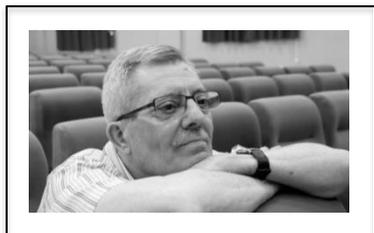
Con esta nueva situación, el club piporro, tiene un objetivo claro, lograr sumar cuanto antes, los puntos necesarios que le permitan lograr la permanencia. El primero partido de liga, se disputaba en el municipal de Aceuchal el domingo 18 de octubre, y lo hacía con público en las gradas. Un público que debía pasar un control a la entrada, rellenando un formulario y pasando por un control de temperatura. Una vez dentro del campo, debían guardarse las distancias tal y como estaban marcados los asientos. En el verde, el primer rival era uno de los aspirantes a ocupar la parte alta de la clasificación, la UP Plasencia. Un encuentro que se puso muy cara para los locales con una ventaja de 2-0 en el marcador, que los visitantes terminarían recortando hasta poner el definitivo 2-2, con reparto de puntos para ambos conjuntos.



Primer once de la temporada 20/21

Ya en el segunda jornada, el equipo viajaba hasta Campanario donde los visitantes lograban empatar a 1 en el 98' cuando ya todo parecía perdido.

### ALLENDE



*Antonio Rodríguez Gordón*

Allende, donde las aradas y los sembrados, cerca de un arroyo de agua fresca y transparente, hay una colosal jaula con soportes y barrotes obrados y levantados por talentosos maestros, manos conocedoras, peritos en la habilidad de trabajar la plata y el oro. En una esquina de la jaula yace un pájaro muerto; en otra esquina, una bolsa de monedas; en la tercera, mucha nada; en la cuarta -última esquina-, dos cuencos: uno vacío de agua, el otro vacío de comida.

El desaliento te hace permanecer allí, como si el pájaro sin vida fuera digno de respeto y profundo silencio; como si fuera merecedor de piedad y reflexión del corazón y la conciencia. Enseguida descubres que -por no poder salir de la jaula- ha muerto de sed junto al arroyo, que ha muerto de hambre en medio de un campo de abundantes y generosas sementeras.

Y, entonces -ante tus ojos-, la jaula cambia a un raro arreglo parecido al caparazón de un esqueleto. Y el pájaro se convierte en un corazón humano afligido, encerrado en su calabozo de plata, muriendo de afanes entre rimeros de oro. Y, entonces, -allende- surge una voz:

-Aquí, -aprisionado- soy corazón sin mí, prisionero de la materia, víctimas de las costumbres terrenales; aquí, corazón de persona, presidiario en la celda de las rutinas, junto al arroyo de la vida, junto a los sembrados de la Luz y la Belleza.

Allende, una suave brisa mece los trigales, agita el agua fresca del arroyo; la suave brisa lleva las nubes al oeste, deja escuchar los primeros ruidos del día, y el sol pare claridad abierta.

-Aquí, -enrejado- soy corazón humano, perezco -cada vez más- en el cogollo de la asombrosa Tierra; y, qué pena, no quiero gozar de la libertad derrochada por la benignidad de la Naturaleza y, ahora, es tarde; soy el corazón humano y, prepotente, desprecio cuanto me provoca ternura, delicadeza, sublimidad... es burdo, cursi, no se lleva -digo-. Asevero: el espíritu es nada y todo se compra; verifico que lo bonito es insuficiente, si no se cruza la porción de la suficiencia del dinero -raudal de abundancia, exceso-.

Allende, el sol se aleja, la luna guiña un ojo a las flores, algunas cigüeñas tardías, aunque prestas, vuelan de la laguna a su torreón.

-Soy corazón persona, extraviado en el calabozo de los cánones establecidos, sumiso a los ataderos terrenales, borrado entre las corrientes de la risueña humanidad, la lengua atada, los ojos vanos de inquietudes, el gesto amargo, ignorando al de al lado.

Allende, entre la entumecida Naturaleza, sopla la brisa, empuja a la esfera que nos cobija; algo debería crecer en primavera, en verano, en otoño, en invierno, pero creo que ya pocos lo esperan.

Allende, donde las aradas y los sembrados, cerca de un arroyo de agua fresca y transparente...



## CASCOS DE BICICLETAS Y MONOPATINES

*Miguel Carmona Romano*

**Profesor de Formación Vial en Autoescuela Aceuchal**

Las bicicletas y los vehículos de movilidad personal (VMP) como los patinetes eléctricos, segways, monopatines... son económicos, ágiles y respetuosos con el medio ambiente; por eso y por su fácil manejo, se están convirtiendo en uno de los medios de transporte más populares en las vías urbanas. Pero ojo, porque al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que son vehículos inestables y que carecen de protecciones para el conductor, por lo que es muy importante que utilicemos medios como el casco para protegernos.

Las lesiones cerebrales son las más frecuentes en los ciclistas que han perdido la vida en accidentes de tráfico. Es por ello que, para evitar al máximo estos daños la mejor opción es utilizar un casco de protección ya que con su uso podemos disminuir e incluso evitar las lesiones de una posible caída. Ahora bien, **¿En qué debo fijarme a la hora de elegir mi casco?**

Lo primero que hay que tener en cuenta es que el casco esté homologado y pase la norma europea de calidad EN 1078. Una vez comprobado esto, nos vamos a centrar en dos grandes familias de cascos para ciclistas y VMP, cada uno con características propias:



- ABS. estos cascos están formados por una carcasa de plástico duro ABS y el interior es de polietileno extendido grueso, dando como resultado cascos redondos y sin aperturas, con menos ventilación.

- Policarbonato. Estos cascos tienen una carcasa de policarbonato unidas al interior de poliestileno expandido, haciendo que sean unos cascos más ligeros y más ventilados.



Cabe recordar que si el casco lo llevamos mal abrochado o lo llevamos mal puesto pierde totalmente su eficacia, pudiendo llegar incluso a causarnos daños añadidos. Por ello es importante resaltar que para nuestra seguridad, es imprescindible tener un casco homologado y que esté colocado correctamente, así podremos circular y disfrutar de las ventajas de estos vehículos.

## BONO SOCIAL Y COVID -19

**Belén Román**

*Técnico del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor*

### ¿Qué es el BONO SOCIAL?

El bono social de electricidad es un descuento en la factura eléctrica:

- De un 25% para consumidores vulnerables que cumplan con los requisitos establecidos.
- De un 40% para consumidores vulnerables severos que cumplan los requisitos establecidos.
- Si además, se es un consumidor en riesgo de exclusión social, porque se está siendo atendido por los servicios sociales de una administración autonómica o local que paguen al menos el 50% de la factura, no se tendrá que hacer frente a la factura eléctrica y, en caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir el suministro eléctrico.
- COVID-19: Nuevos beneficiarios. Serán considerados consumidores vulnerables y podrán acceder a un 25% de descuento en su factura eléctrica:
  1. Los trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad a causa del COVID 19 que cumplan los requisitos establecidos.
  2. Los trabajadores autónomos que a, causa del COVID 19, hayan visto disminuir su facturación un 75% respecto al semestre anterior que cumplan con los requisitos establecidos.

### ¿Cuáles son los requisitos para solicitarlo?

1. Tener contratado el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC) en la vivienda habitual.
2. Cumplir con los requisitos personales, familiares y de renta establecidos.

#### 1. Tener contratado el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC)

- El PVCP es el contrato eléctrico establecido por el Gobierno en el que lo pagado por la electricidad consumida es directamente el precio de la energía que resulta del mercado, más impuestos y peajes, sin incluir otros productos o servicios adicionales.
- Solo puede contratarse el PVPC si se tiene una potencia contratada igual o inferior a 10 KW.
- El PVPC se contrata con las comercializadoras de referencia.

#### 2. Además de tener contratado el PVPC se debe cumplir con los siguientes requisitos personales, familiares y de renta.

1. Para ser consumidor vulnerable (25% de descuento)
2. Para ser consumidor vulnerable severo (40% de descuento)
3. Para ser consumidor en riesgo de exclusión social
4. Para ser consumidor vulnerable a causa del COVID-19 (25% de descuento)

---

---

## CONSUMO

---

---

### 1. Consumidor Vulnerable (25% de descuento)

Se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Que su renta o la renta conjunta anual de la unidad familiar a que pertenezca sea:
  - $\leq 1,5$  x IPREM de 14 pagas, si no hay ningún menor en la unidad familiar: 11.279 €
  - $\leq 2$  x IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya 1 menor en la unidad familiar: 15.039 €
  - $\leq 2,5$  x IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya 2 menores en la unidad familiar: 18.799 €

Circunstancias especiales

- . O bien, que se esté en posesión del título de familia numerosa.
- . O bien que el consumidor o todos los miembros que tienen ingresos en la unidad familiar sean pensionistas del Sistema de la Seguridad Social (jubilación o incapacidad permanente), percibiendo por ello la cuantía mínima vigente en cada momento, para dichas clases de pensión, y no percibir otros ingresos cuya cuantía agregada anual supere los 500 euros.

### 2. Consumidor Vulnerable Severo (40% de descuento)

Se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- . Percibir una renta anual  $\leq 50\%$  de los umbrales establecidos para ser considerado consumidor vulnerable, incluyendo, en su caso, el incremento previsto para los casos en los que concurran las “circunstancias especiales”.
- . Si es una familia numerosa, la unidad familiar debe percibir una renta anual  $\leq 2$  x IPREM, de 14 pagas: 15.039€
- . Si el consumidor o todos los miembros que tienen ingresos en la unidad familiar perciben pensión mínima, y no perciben otros ingresos cuya cuantía agregada anual supere los 500 euros, el consumidor o la unidad familiar a la que pertenezca debe percibir una renta anual  $\leq 1$  x IPREM de 14 pagas: 7.520€

## Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)

### 3. Consumidor en Riesgo de exclusión social

Para ser considerado consumidor en riesgo de exclusión social, el titular del contrato debe cumplir con los requisitos para ser considerado vulnerable severo y, además, se atendido por los servicios sociales de una Administración Pública (autonómica o local) que financien al menos el 50% del importe de su factura a PVPC. En caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir el suministro eléctrico.

### 4. COVID 19

Podrán ser nuevos beneficiarios (25% de descuento) por circunstancias económicas relacionadas con el COVID19:

---

---

## CONSUMO

---

---

- . Los trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad a causa del COVID 19.
- . Los trabajadores autónomos con un descenso de su facturación de un 75% de promedio respecto al semestre anterior a causa del COVID 19.

Para estos 2 casos, se aumenten los niveles de renta a partir de los cuales pueden acceder al 25% de descuento en la factura eléctrica. Así, podrán acogerse a este descuento cuando su renta o la renta conjunta anual de la unidad familiar a la que pertenezca sea:

- .  $\leq 2,58$  x IMPREM de 14 pagas si no hay ningún menor en la unidad familiar: 18.799€/año
- .  $\leq 3$  x IPREM de 14 pagas en el caso de que haya 1 menor en la unidad familiar: 22.559€/año.
- .  $\leq 3,5$  x IPREM de 14 pagas en el caso de que haya 2 menores en la unidad familiar: 26.318€/año.

La condición de consumidor vulnerable por causas vinculadas al COVID-19 se extinguirá cuando dejen de concurrir las circunstancias de actividad económica referidas, estando obligado el consumidor a comunicar este hecho al comercializador de referencia (art. 28.3 Rd Ley 11/2020). En ningún caso la consideración de consumidor vulnerable se extenderá más de 6 meses desde el inicio de su devengo sin perjuicio de la posibilidad de acogerse a dicha condición en cualquier momento anterior o posterior a esa fecha, al amparo del resto de supuestos previstos en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

El bono social se devengará a partir del primer día del ciclo de facturación en el que tenga lugar la recepción de la solicitud completa con la documentación acreditativa que sea necesaria. Se aplicará en la siguiente factura, siempre que dicha factura se emita transcurridos como mínimo quince días hábiles desde la recepción de la solicitud completa del consumidor por el comercializador de referencia.

### *Circunstancias especiales*

Si se reúnen circunstancias especiales, los límites establecidos se incrementan en 0,5 puntos IPREM (3760 € más).

- . Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga **discapacidad reconocida igual o superior al 33%**.
- . Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar acredite la situación de **violencia de género**.
- . Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga la condición de **víctima de terrorismo**.
- . Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre **en situación de dependencia reconocida de grado II o III**.
- . Que el consumidor acredite que la unidad familiar está integrada por **un único progenitor y, al menos un menor** (familias monoparentales).



# RADIO ACEUCHAL

**107.5 FM**

**TFN/FAX: 924687295**

**radio@aceuchal.com**



## ***Aceuchal Noticias***

**WEB**

**[www.aceuchal.com](http://www.aceuchal.com)**

